



## ENFOQUES

Primera Quincena No. 3 Enero de 2008

### **DINÁMICAS DE LA SOCIEDAD CIVIL EN CUBA - (Enfoques 03/08)**

*Jorge Luis Acanda González*, profesor de la Universidad de La Habana

#### **Dos interpretaciones**

##### **La recepción de la idea**

##### **Cambios en la sociedad civil cubana**

Tratar el tema de la sociedad civil en Cuba enfrenta dos grandes dificultades, una de carácter teórico y otra de carácter político. La primera está asociada a las propias ambigüedades que caracterizan el uso del concepto de sociedad civil en la ciencia social contemporánea. Es un concepto altamente impreciso en su contenido, al que se le asignan significados distintos, y ha sido utilizado en discursos teóricos radicalmente divergentes por su finalidad. Es por ello que la utilización teórica de esta categoría exige, si queremos explicitar posiciones, una reflexión previa sobre la acepción en que se le usará. La dificultad de carácter político emana del profuso empleo del término "sociedad civil" en discursos políticos encontrados sobre la realidad cubana.

El gobierno de Estados Unidos, los sectores más derechistas del exilio y los llamados grupos disidentes dentro del país, han enarbolado la consigna de crear y fortalecer la sociedad civil en Cuba –tomando como presupuesto su alegada inexistencia– como vía para derribar el sistema político-social vigente.

Como reacción, algunos círculos identificados con la Revolución cubana han asumido una posición enclaustrada, que se manifestó, en una primera etapa, al afirmar que en Cuba no hacía falta la sociedad civil, pues ello sólo llevaría al desmantelamiento del socialismo y al regreso a la situación de dependencia semicolonial con respecto a Estados Unidos (con lo cual, implícitamente, aceptaban la tesis de su enemigo acerca de la incompatibilidad de la sociedad civil con un Estado socialista). En una segunda etapa, su postura se expresó en la afirmación de que la isla posee la mejor sociedad civil del mundo, conformada por las organizaciones de masas establecidas por la Constitución cubana y algunas ONG's más, por lo que no haría falta discutir más el asunto.

El tema de la sociedad civil cubana se ha convertido, en muchos casos, en campo de acusaciones, dogmatismos y sospechas, lo que pareciera eximir de la necesidad de reflexionar acerca de sus características y dinámicas de funcionamiento y desarrollo.

Estas consideraciones explican la estructura de este texto. Primero, someteré a una reflexión crítica el uso del concepto de sociedad civil, rechazando aquellas posiciones que considero teóricamente insostenibles, explicitando el contenido que le asigno a esta categoría y la intencionalidad con que la utilizo. En un segundo momento presentaré, a grandes rasgos, la historia de la recepción de la idea de sociedad civil en Cuba a partir del decenio de los noventa del pasado siglo. Y, por último, expondré algunas tesis para la caracterización de las dinámicas de desarrollo y funcionamiento de la sociedad civil existente en Cuba.

## **Dos interpretaciones**

En los últimos decenios, el uso del concepto de sociedad civil se ha caracterizado por una utilización indiscriminada, descuidada y carente de rigor, tanto en el discurso político como en la teoría social. Se ha empleado para analizar contextos muy diferentes, con una gran variedad de significados y con connotaciones ideológicas encontradas. La idea de sociedad civil ha sido soporte teórico tanto del neoliberalismo como de las estrategias políticas de los nuevos movimientos populares de izquierda en América Latina.

Se ha extendido una lectura de la noción de sociedad civil que se caracteriza por los siguientes rasgos:

1. Se le define por exclusión y antítesis con respecto al Estado y la sociedad política: la sociedad civil sería lo que no es el Estado. De hecho, se trata de una interpretación por negación (es más lo que se dice sobre lo que ella no es, que sobre lo que es). Se trata de un conjunto de teorías normativas, más ocupadas con lo que la sociedad civil debe ser que con lo que es.
2. En tanto contrapuesta al Estado, se le asume como una región no política, en el sentido de que en ella no priman las lógicas de dominación (o racionalidad estratégica) y que su objetivo no es la toma ni el desempeño del poder estatal.
3. Se le identifica en exclusiva con el espacio asociativo, la voluntariedad y la espontaneidad, con lo cual se le reduce al conjunto de las ONG's.
4. Se le entiende como algo homogéneo y con un valor exclusivamente positivo. "Fortalecer" la sociedad civil significaría desterrar el autoritarismo, desarrollar la conciencia cívica de las personas. 1

Este discurso prevaleciente sobre la sociedad civil ha sido rechazado por muchos en América Latina, por considerar que tiende a fortalecer el poder de la oligarquía dominante. Con la yuxtaposición simplificada Estado-sociedad civil, se pretende que el fortalecimiento de todo lo que no depende del Estado constituye un paso hacia la democratización y la emancipación. Resulta obvio que esta idea puede estar muy cerca del pensamiento neoliberal, pues conduce a aceptar que cualquier privatización sería un paso hacia una sociedad civil más desarrollada. Este empleo de la noción de sociedad civil tiende a esconder las diferencias que realmente existen en la sociedad, haciendo que desaparezcan de la percepción de lo social fenómenos tales como las clases sociales y los grupos de poder económico. También ha conducido a que se diluya la centralidad de las relaciones de poder y, dentro de ellas, del vínculo capital-trabajo en la caracterización de las relaciones sociales.

Es la realidad de estos procesos la que ha hecho evidente que la sociedad civil no es un cuerpo social homogéneo, y que en ella hay fuerzas e intereses de sentido no sólo diferentes, sino incluso contrapuestos. A. Giddens ha alertado sobre la posibilidad de una relación de tensión entre la democratización y la reconstrucción de la sociedad civil, pues esta, por sí sola, no es fuente de relaciones sociales más humanas. El desarrollo de derechos abstractos y universales, como los que promueve el liberalismo, no contribuye a la creación de relaciones de comunidad.

Por todas estas razones, asumiré una segunda lectura o interpretación del concepto de sociedad civil, por considerarla más ajustada a las características esenciales de la sociedad y a los procesos objetivos que en ella se desarrollan. Me refiero a la interpretación desarrollada por Antonio Gramsci en sus *Cuadernos de la cárcel*. Sus elementos fundamentales pueden resumirse, a grandes rasgos, así:

1. Su punto de partida es la idea de que la diferenciación entre sociedad civil y sociedad política es sólo metodológica, pero no orgánica.
2. Se fundamenta en una interpretación relacional, y no cosificada, de los procesos y objetos sociales.
3. Por ende, asume una comprensión ampliada (con respecto a la tradicional) y relacional sobre el Estado, el poder y la política, que se expresa en la teoría gramsciana de la hegemonía.
4. Plantea la existencia de una relación de inter-penetración y exclusión entre la sociedad civil y el Estado. Determinadas estructuras del Estado forman parte de la sociedad civil, y, a su vez, ciertas estructuras de la sociedad civil forman parte del Estado.
5. La sociedad civil es entendida como el campo por excelencia de la lucha de clases y, por tanto, de la obtención de la hegemonía o del desafío a la existente. Su existencia y características no son el resultado de procesos espontáneos, sino del entrecruzamiento de "relaciones de fuerza" entre las clases en pugna, por lo que el Estado ha jugado un papel significativo, ya sea facilitando su desarrollo en una dirección como entorpeciendo en otra.

Desde esta interpretación, se identifica a la sociedad civil con los espacios de socialización pública, de transmisión de códigos y valores, de formación de hábitos culturales y patrones de conducta, de interacción ideológica donde se reproduce cierto tipo de relaciones sociales. Una estructura como el mercado capitalista, instituciones como la escuela y las universidades, las asociaciones profesionales y religiosas, las organizaciones comunales y laborales, los medios de difusión masiva, las publicaciones culturales y académicas, forman parte de la sociedad civil (sin detrimento de que también se incluyan en otros espacios, como el Estado o la economía), pues en ellas se reproducen y transforman cotidianamente los correlatos culturales e ideológicos de la hegemonía. Al respecto, es interesante destacar cómo en muchos de los análisis sobre el desarrollo de la sociedad civil, en un país concreto, se suele ignorar el debilitamiento del movimiento sindical (en países como España, México y Estados Unidos, por sólo citar algunos, la proporción de trabajadores sindicalizados no llega al 10 %) como un indicador significativo al respecto. Se pretende olvidar, y hacer olvidar, que los sindicatos fueron, durante buena parte de los siglos XIX y XX, elemento fundamental no sólo para la obtención de derechos ciudadanos y sociales por parte de sectores hasta entonces excluidos de ellos, sino también eficaces instituciones de formación de identidad y sentido cívico, a la vez que centro generador de una densa red de relaciones sociales de solidaridad, aprendizaje y ayuda (escuelas nocturnas, liceos culturales y deportivos, cooperativas de consumidores, cajas de ahorro, entre otros).

En los *Cuadernos de la cárcel*, el concepto de sociedad civil no es utilizado para designar simplemente relaciones asociativas contractuales, voluntarias, entre las personas, pues la producción y reproducción de la civilidad se había tornado algo mucho más complicado, sino como el conjunto de todas las relaciones sociales productoras de sentido. Esto es lo que permite entender el modo en que, para Gramsci, se vincula la economía con la sociedad civil en el mundo moderno. Está claro que la producción de mercancías (finalidad fundamental de la economía capitalista) no significa tan solo la creación de un objeto, sino, ante todo, la producción de un tipo específico de subjetividad humana, como premisa y resultado de la existencia de aquellas. El mercado capitalista es algo mucho más complejo que la simple compra-venta. "Es la generalización de un modo de representar sujetos, procesos y objetos regidos por la lógica del

fetichismo”, al decir de José Miguel Marinas en “La verdad de las cosas (en la cultura del consumo)”. El mercado capitalista es una importantísima agencia de socialización de los individuos y, por ende, de “civismo”, de producción, difusión y reafirmación de normas y valores, y de los códigos simbólicos distintivos que le dan un significado concreto al sentido de la socialización, la solidaridad y la comunidad.

Lo mismo puede decirse del modo de entender la relación entre el Estado y la sociedad civil, a la luz de las concepciones gramscianas. Manuel A. Garretón ha llamado a descartar la visión simplista del Estado, al cual considera “como un conjunto neutro de organizaciones e instituciones, del que se podrá prescindir o reducir a una dimensión meramente instrumental. El Estado tiene funciones simbólicas, institucionales, instrumentales y actorales o de agente autónomo”. Es, también, un momento importante en el proceso de producción de sentido social. Aquellas instituciones, estructuras o prácticas del Estado que incidan con la producción simbólica y la socialización de los individuos (por poner sólo un ejemplo: el sistema educacional), formarán parte necesariamente de la sociedad civil.

La invocación a la idea de sociedad civil no puede llevarnos a repetir los esquemas teóricos del liberalismo ni a aceptar sin cuestionamientos sus estructuras políticas. Es necesario tener en cuenta el sentido en el que este término ha sido empleado por los movimientos de izquierda en América Latina. En palabras de N. Lechner, su uso ha sido una expresión del “malestar con la democracia”. Su invocación ha tenido el propósito de marcar los defectos, insuficiencias y limitaciones del modelo liberal de democracia, y de llamar a la revisión radical de sus postulados.

Utilizaré el contenido asignado por Gramsci al concepto de sociedad civil, con la finalidad explicitada por Lechner para analizar las dinámicas de la sociedad civil en la Cuba actual.

### **La recepción de la idea**

La recepción de la idea de sociedad civil comienza en Cuba, en lo esencial, en la década del noventa del siglo XX. Es una recepción que ha estado marcada por los procesos que se han producido, tanto a nivel internacional como al interior del país. Entre los primeros, destacaré tres: la bancarrota y desaparición del sistema del socialismo de Estado en los países al este del Elba; el desmontaje del llamado “Estado de bienestar”, asociado a políticas neoliberales y a una nueva interpretación del papel del Estado en los países del centro capitalista, y la crisis de las estructuras tradicionales de la izquierda latinoamericana y su intento de reorganización a través de la potenciación del papel de los movimientos populares. En Cuba, desde 1986, cuando se inició lo que se conoció como “proceso de rectificación”, se desplegaron acciones de recomposición económica, política y social que marcaron nuevos espacios, prioridades, tácticas y estructuras, y que recibieron una nueva dirección tras la desaparición de la Unión Soviética en 1991. Todo ello provocó la aparición en la isla, a partir de estos años, de una percepción generalizada, en todos los niveles y sectores sociales, sobre la necesidad de transformaciones. La discusión se estableció en torno a cómo entender las dimensiones, objetivos y dirección de estas. El concepto de sociedad civil comenzó a ser utilizado en el campo cultural cubano como instrumento de esa reflexión. La invocación a la sociedad civil como pieza fundamental de la retórica política del gobierno de Estados Unidos y en los proyectos de subversión del orden político en la isla, ha sido un factor que ha condicionado fuertemente la percepción que de este tema se ha tenido en Cuba. El carácter masivo que, desde principios de la pasada década del setenta, tuvo la difusión en el sistema educativo cubano del marxismo de corte soviético, condujo a que muchos desconocieran la interpretación gramsciana de este concepto, y a que lo asumieran como un tema impuesto por la propaganda antisocialista.

Si analizamos los más de 10 años de circulación de este término en nuestro contexto, podemos discernir una primera etapa en la cual predominó la percepción como un instrumento teórico utilizable sólo para criticar las estrategias pasadas y presentes de la Revolución, y plantear salidas a las situaciones de crisis de nuestra realidad, que no tienen nada que ver con

alternativas socialistas. El momento más destacado de esta primera etapa, que duró aproximadamente hasta 1994, lo constituyó la publicación y difusión en nuestro país del documento titulado "Reconstruir la sociedad civil: un proyecto para Cuba", de Dagoberto Valdés y Luis Enrique Estrella, que se discutió y aprobó en la II Semana Social Católica, efectuada en La Habana en diciembre de 1994. Este documento es significativo porque expresa, en esencia, una de las tres posiciones fundamentales en el debate cubano sobre sociedad civil, a las que me referiré después. Se asumió la interpretación liberal clásica del concepto, que la identifica sólo como el conjunto de asociaciones voluntarias, independientes del gobierno y como esfera contrapuesta a la política y al Estado. La reconstrucción de la sociedad civil que se proponía en este texto implicaba, de hecho, la eliminación de los principales rasgos socialistas de nuestra estructura político-económica.

Esta primera etapa, en la que es casi exclusiva la presencia de esta interpretación y el uso del concepto de sociedad civil en documentos y publicaciones, es seguida por una segunda etapa marcada por la presentación, en nuestros medios escritos, de posiciones divergentes entre sí. Podemos decir que entonces propiamente comienza a darse el debate. Cronológicamente se superpone en algo con la anterior, pero las fronteras en los procesos sociales suelen ser bastante indefinidas. Es en esta etapa cuando se presentaron públicamente las tres posiciones fundamentales en la discusión.

El punto de partida lo podemos establecer convencionalmente en la publicación de dos artículos escritos por Rafael Hernández y publicados en la revista *La Gaceta de Cuba*, de la Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba. Los escritos de Hernández marcaron un desafío, al rechazar explícitamente la connotación antisocialista que se le pretendía asignar al concepto de sociedad civil, y presentar la interpretación gramsciana del asunto, con lo que no solamente cambiaba la dimensión teórica, sino también la política de este concepto, y se convertía en un instrumento indispensable para pensar en la profundización y perfeccionamiento del socialismo en el sentido de su desarrollo político y democrático. Estos artículos marcaron el inicio del debate sobre este tema en Cuba. Con ellos se manifestó una nueva posición, que se separó tanto de la interpretación liberal mantenida por la intelectualidad laica vinculada a la Iglesia católica cubana, como de la posición de desconfianza y rechazo al concepto presente en los exponentes del marxismo de corte economicista.

Es en esta segunda etapa que los representantes de este marxismo crítico van a publicar un conjunto de artículos, principalmente en la revista *Temas*, aunque también en otros órganos escritos, en los cuales presentan sus criterios acerca de la legitimidad teórica y la imprescindibilidad revolucionaria de la reflexión sobre el desarrollo de nuestra sociedad civil. 2

En este segundo período de la discusión aparecen unos pocos artículos en los que se expresaban las posiciones de desconfianza y rechazo al concepto de sociedad civil referidas anteriormente. 3

Las tres posiciones en el debate, en la etapa entre 1994 y mediados de 1996, estaban claramente delimitadas: la posición que denomina "liberal", profundamente hostil al proyecto socialista, que adoptaba acriticamente la interpretación del concepto de sociedad civil proveniente del neoliberalismo, representada en lo fundamental al interior del país por los llamados grupos disidentes y la intelectualidad laica vinculada orgánicamente a la Iglesia católica cubana; la posición del "marxismo de la sospecha", que se negó a la utilización del concepto y a toda reflexión acerca del tema, por considerarlo una maniobra del enemigo (y que con ello, de hecho, aceptaba la interpretación del concepto de sociedad civil de sus oponentes); por último, la posición del marxismo crítico, que rechazaba las dos posiciones anteriores, por considerarlas basadas en un mismo fundamento teórico unilateral, y asumía a la sociedad civil como el espacio privilegiado de consolidación de la hegemonía política del socialismo.

La publicación de la resolución aprobada por el V Pleno del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, efectuado en marzo de 1996, marcó un hito en esta historia. Se trata de un documento contradictorio. Por un lado, su dura retórica parecía deslegitimar el debate en torno a este y otros temas. Por el otro, no es menos significativo que, por primera vez, en un texto oficial de un partido comunista en el poder se reconoce y valora la existencia de la sociedad civil. Precisamente en ese año, 1996, Armando Hart, entonces miembro del Buró Político del PCC y ministro de Cultura, en un conjunto de artículos y entrevistas aparecidos en diversos medios de prensa cubanos, utilizó ampliamente la categoría de sociedad civil, exponiendo la importancia de su desarrollo en la consolidación del proceso revolucionario cubano. 4

En mi opinión, después de las posiciones fijadas en el V Pleno del Comité Central y de los pronunciamientos de Armando Hart, se abrió una tercera etapa. La posición de rechazo al uso del término “sociedad civil”, por considerarlo antimarxista y antisocialista, se ha deslegitimado por completo, y ya no es mantenida prácticamente por nadie. El choque de criterios se centra ahora, fundamentalmente, en torno a dos cuestiones: el contenido del concepto de sociedad civil y el sentido de la reconstrucción de la sociedad civil cubana. Sobre la primera cuestión, puede decirse que se siguen enfrentando la interpretación liberal y la interpretación gramsciana de esta categoría. Es interesante destacar que algunos marxistas, que inicialmente rechazaban este concepto y ahora lo utilizan, aceptan acríticamente la interpretación liberal y piensan en la sociedad civil sólo como el conjunto de organizaciones no gubernamentales, reduciendo la discusión sobre este tema a la cuestión de qué tipo de estas organizaciones pueden aceptarse o no en Cuba, con lo cual plantean la segunda cuestión —la de la reconstrucción de la sociedad civil cubana— en esos términos estrechos, que son los mismos que presentan los grupos llamados disidentes y los miembros de la intelectualidad laica vinculada a la jerarquía de la Iglesia católica cubana. Esto se aprecia especialmente en el uso que algunos han dado a la expresión “sociedad socialista cubana”, la cual identifican sólo con el conjunto de organizaciones políticas y/o de masas existentes desde la década del sesenta. Es una interpretación unilateral y excluyente, que sólo puede conducir a negar toda perspectiva de desarrollo a una sociedad civil que, para ser “socialista”, ha de contribuir realmente al despliegue de un proceso de socialización del poder y de la propiedad (¿acaso puede ser otra cosa el socialismo?) que contrarreste todas las formas de enajenación. Por otra parte, aquellos que tratan el tema desde la perspectiva gramsciana, entienden a la sociedad civil como la esfera de la producción ideológica, en su interconexión y entrelazamiento con la sociedad política y con el Estado, y centran su reflexión sobre el desarrollo de espacios y estructuras en la sociedad civil cubana que tributen al crecimiento del socialismo, en el perfeccionamiento de instituciones de producción ideológico-cultural: el sistema de enseñanza, los medios de difusión masiva, la política editorial, la búsqueda y mejoramiento de nuevas formas de producción y asociación económicas que aporten a la efectiva socialización de la propiedad, entre otras.

### **Cambios en la sociedad civil cubana**

Los procesos de formación y evolución de la sociedad civil cubana han sido muy poco estudiados por el pensamiento social del país. Los historiadores apenas han realizado algunas investigaciones muy puntuales sobre el surgimiento de algunos espacios asociativos específicos. Por otra parte, las investigaciones hechas desde la sociología sobre la dinámica de la sociedad civil cubana en los últimos años, también han sido escasas, y una buena parte de las que se han realizado no son de dominio público.

La idea —extendida en ciertos círculos— de que la Cuba anterior a 1959 contaba con una sociedad civil desarrollada, olvida las características de la sociedad en ese período. Antes de 1959, la sociedad civil cubana estaba marcada por procesos contradictorios. Es cierto que era más densa y compleja que la existente en la mayoría de los países latinoamericanos y de las Antillas, debido al mayor grado de desarrollo de las relaciones sociales capitalistas en Cuba. Pero también debe tenerse en cuenta que la existencia de casi 30 por ciento de analfabetismo (más la alta proporción de la población, que era analfabeta funcional), y de una tasa de

desempleo que no bajaba nunca de 25 por ciento en sus mejores momentos, implicaba la fragmentariedad, debilidad y desigualdad de ese desarrollo. Amplias masas de la población estaban excluidas de cualquier inserción en el tejido asociativo, o de tener algún tipo de participación en el manejo o control de los asuntos públicos a nivel local, y mucho menos nacional, y su interacción con los aparatos de reproducción ideológica (escuela, prensa, etc.) era muy limitada, cuando no nula. Es evidente que la fortaleza de una sociedad civil está directamente relacionada con el desarrollo del civismo existente en un país. Es entonces conveniente recordar que amplios sectores de la sociedad civil cubana reaccionaron con indiferencia, cuando no con agrado, ante el golpe de Estado protagonizado por Fulgencio Batista el 10 de marzo de 1952. La historia política de la Cuba anterior a 1959 estuvo marcada por la extrema debilidad de los mecanismos políticos democráticos y por la inoperancia permanente del modelo del Estado liberal establecido desde 1902, cuya insolvencia histórica quedó demostrada ya en 1906.

Ciertos sectores de esa sociedad civil jugaron un papel importante en el proceso insurreccional de la década del cincuenta contra la dictadura batistiana, lo cual resalta una característica que siempre ha tenido la sociedad civil cubana: su profunda y explícita politización. Tras la toma del poder por la Revolución, en 1959, se operó una radical transformación de la sociedad civil cubana. Por un lado, una buena parte desapareció. La mayoría de las formas asociativas (partidos políticos, instituciones profesionales, asociaciones religiosas, etc.) desaparecieron. Ello fue resultado de la acción del nuevo Estado, pero también de procesos de autodisolución. La mayoría de sus miembros abandonaron el país, producto de la primera oleada migratoria de los años 1959-1962. No sólo el espacio asociativo, sino toda la esfera de producción simbólica en Cuba se transformó. Pero la contracción antes apuntada estuvo acompañada de una extraordinaria eclosión y democratización de la sociedad civil. Con las nuevas dinámicas sociales que se desencadenaron, surgieron nuevos espacios de acción, se masificaron agencias de socialización ya existentes y surgieron otras, y aparecieron nuevos espacios de asociación. En palabras de María López Vigil, “la sociedad cubana se convirtió en una sociedad civil en gran escala”, como señala en “Sociedad civil en Cuba. Diccionario urgente”, publicado en el número 184 de *Envíos*, Managua, en 1997. La participación popular fue profunda y masiva. La autogestión alcanzó un peso y significación como nunca antes. Es preciso no olvidar algo importante: se logró la socialización del poder a una escala sin precedentes en muchos países.

Los años sesenta fueron testigos de un crecimiento explosivo de la sociedad civil cubana. Y ello no tan solo —ni siquiera principalmente— por la aparición de nuevas organizaciones de masas (CDR, FMC) o por el nuevo papel social que pasaron a desempeñar algunas de las ya existentes (sindicatos y organizaciones estudiantiles), sino, sobre todo, por el redimensionamiento de todo el sistema de instituciones encargadas de producir y difundir las nuevas formas ideológicas que cimentaban el nuevo bloque histórico (desarrollo del sistema educacional, conversión de los medios de difusión masiva en instrumento de interés público, etc.), y por la inserción activa en esa sociedad civil de amplios sectores sociales que antes jugaban un papel pasivo, o que, por su posición marginal, ni siquiera podían considerarse incluidos en ella. Fue a través de esta nueva sociedad civil que la Revolución logró la obtención de su hegemonía.

No puede olvidarse que la Revolución ha estado acompañada, a lo largo de su historia, por la agresión permanente, en todos los campos (militar, político, económico, ideológico), del gobierno de Estados Unidos. La vanguardia política tuvo que asumir funciones de dirección muy amplias, que evidentemente estuvieron determinadas por la necesidad de defensa ante la agresión externa, pero que dieron paso a un esquema verticalista desde el punto de vista económico y político. Es un elemento a tener en cuenta para comprender las características que tomaron el sistema político y la sociedad civil en Cuba, después de los primeros años fundacionales de la Revolución.

A partir de los años setenta, con el desarrollo de lo que se llamó “proceso de institucionalización”, el panorama fue cambiando, lenta pero esencialmente. Se pasó a un

sistema político basado en la presencia omnímoda del Estado, el paternalismo y el verticalismo. El Estado, con vocación socialista, beneficiaba con sus políticas, básicamente, a sectores populares. Se trataba de un Estado que tenía un monopolio casi exclusivo en la asignación de recursos y valores. La planificación central funcionaba con una disponibilidad de recursos relativamente abundante. Ese Estado se ocupaba de casi todos los espacios de la vida social. La reproducción de la vida de las personas estaba indisolublemente ligada a la presencia del Estado. Por otra parte, este tenía una posición muy importante en la producción ideológica. La Iglesia y las relaciones monetario-mercantiles, instituciones muy importantes en la producción de valores, no tenían aquí ningún papel en ese campo. Todo ello hacía que el Estado tuviera un monopolio práctico también en la producción de ideología, que por demás era creíble, pues entonces lograba crecimientos económicos y movilidad social, creando así una compatibilidad entre esa ideología y los beneficios reales que era capaz de proporcionar. Si en los años sesenta la sociedad civil se expandió extraordinariamente y asumió muchas funciones típicas del Estado-gobierno, en las décadas del setenta y ochenta ocurrió un proceso inverso, y las instituciones estatal-gubernamentales asumieron muchas funciones de la sociedad civil. Era una sociedad civil muy comprimida, muy limitada. De hecho, las organizaciones de masas (CDR, FMC, CTC, entre otras) se convirtieron en una continuación del Estado-gobierno.

Con ese sistema, la sociedad cubana se desarrolló durante esos años, logró alcanzar cotas de justicia social muy altas y, sobre todo, fomentó su capital humano. Pero, a la vez, el centralismo y el paternalismo tuvieron consecuencias negativas en lo espiritual y en el campo de la participación. Aumentó la cultura de la espera de decisiones, de la inercia y la rutina. Se perdió la cultura del debate. Disminuyó la participación real, y el formalismo pasó a jugar un papel importante. 5

La crisis desencadenada en Cuba a inicios de los años noventa marcó un nuevo punto de viraje en todos los aspectos de la sociedad cubana y también en la sociedad civil. Un factor que contribuyó a los cambios que se operaron en esta esfera: el Estado no podía seguir ejerciendo con igual eficacia las funciones que hasta ese momento venía desempeñando. Se mantuvo la matriz socialista de nuestra economía, pero se tuvo que abrir un espacio importante a la inversión extranjera, a la existencia de distintos tipos de propiedad y a la aparición de lo que se ha llamado "trabajo por cuenta propia". El Estado tuvo, necesariamente, que permitir que otros sujetos asumieran ciertas funciones que hasta entonces eran suyas exclusivamente. La aparición de relaciones de mercado, que han alcanzado un peso significativo en la economía y en la vida cotidiana del país, ha sido un elemento que ha traído consigo una cierta diferenciación social en un nivel no conocido en la etapa anterior.

La imposibilidad, por parte del Estado, de cubrir todas las necesidades de la vida cotidiana, llevó a la aparición de nuevas formas asociativas. La escasez de recursos obligó a buscar mecanismos de descentralización para su utilización más eficiente. Se realizaron transformaciones en la estructura político-administrativa (por ejemplo, la creación de los Consejos Populares del Poder Popular), con el objetivo declarado de dar más poder a los distintos niveles de la administración estatal.

Pero la crisis económica no ha sido la única causa de los cambios operados. La sociedad cubana se ha vuelto más plural y diferenciada de lo que era no sólo en los setenta, sino también en los cincuenta. La propia obra de la Revolución ha contribuido a ello. El desarrollo del nivel cultural y educacional de la población ha contribuido a que aumenten y se tornen más complejas las necesidades y demandas de la población, y a que con ello los mecanismos existentes de participación y representación se vean sometidos a una fuerte tensión.

En cierta medida, esta situación se venía expresando desde mediados de la década del ochenta. El crecimiento del sector profesional conllevó a la necesidad de crear (en algunos casos, volver a crear) organizaciones de profesionales. En la segunda mitad de la década del ochenta surgió un conjunto de nuevas organizaciones profesionales (de economistas, entre otras), que se unieron a

las ya existentes, como la de periodistas (UPEC) y la de artistas y escritores (UNEAC). Con todo, debe reconocerse que la mayoría de esas organizaciones profesionales no tiene un impacto visible o significativo en la sociedad cubana. La excepción más importante es la UNEAC. A través de sus debates, y del aporte de sus miembros expresado en su labor artístico-profesional (plasmado en la creación de cuadros, obras literarias, películas, documentales, publicaciones periódicas), esta organización jugó y juega un valioso papel en la reflexión acerca de la realidad nacional y en la creación de espacios de discusión y debate, que contrastan fuertemente con la pobreza informativa y la uniformidad exhibida por la televisión, la prensa plana y otros medios.

En la primera mitad de los años noventa se elevó el número de asociaciones registradas, crecimiento que cesó en 1996, cuando las autoridades gubernamentales correspondientes suspendieron hasta hoy la autorización de nuevas asociaciones civiles. Es cierto que el endurecimiento creciente de la agresión del gobierno estadounidense hacia Cuba explica esta medida, pero no lo es menos que con ello se ha limitado el desarrollo de un sector significativo de la sociedad civil cubana. Pero, de hecho, hay muchas organizaciones ilegales en Cuba, de carácter político y de oposición al Estado cubano, y fuertemente vinculadas al gobierno de Estados Unidos. Son las conocidas “organizaciones de disidentes”, que no representan a ningún sector importante de la población.

Más relevancia, en este sentido, tiene el sistema de publicaciones, organizaciones culturales de base y espacios asociativos de la Iglesia católica cubana. Una buena parte de estas organizaciones, así como las distintas revistas de los obispados existentes en la isla, promueven abiertamente un proyecto social para el país muy distinto de cualquier tipo de opción socialista, y, por ende, muy distanciado de la ideología oficial y de la retórica vigente en los medios de difusión de propiedad estatal.

El reforzamiento de la sociedad civil en Cuba no puede significar –como en ningún otro país– el desarrollo indiscriminado de las relaciones económicas capitalistas y de las fórmulas ya vencidas de la democracia liberal. Pero tampoco se agota en el mantenimiento de una estructura rígida de un conjunto limitado de organizaciones de masas. El despliegue y crecimiento de la sociedad civil ha de buscar nuevos cauces para la mejor expresión de la pluralidad creciente de la sociedad cubana, y para la continua democratización de la vida del país en todas sus dimensiones.

El panorama político cubano se ha caracterizado por la contradicción entre las tendencias descentralizadoras ya presentes y con un cierto significado, por un lado, y el sistema caracterizado aún por una excesiva centralización dentro de una estructura piramidal. Serían necesarios cambios en el plano jurídico-institucional para establecer un marco que facilite la acción de los ciudadanos contra las tendencias burocratizantes, y para trazar nuevas pautas que permitan el desarrollo de un asociacionismo cívico que promueva los valores del proyecto socialista, aunque es evidente que, por sí mismos, estos cambios jurídicos no constituyen un factor decisivo.

En mi opinión, tiene una importancia la búsqueda y desarrollo de nuevas formas de propiedad colectiva en la economía. Es imperioso buscar y experimentar con nuevas formas de organización de la propiedad social que generen valores colectivistas, alejados del egoísmo típico del mercado capitalista. Las cooperativas y otras formas de autogestión deben conducir a una mayor socialización de la propiedad. En este campo es muy poco lo que se ha avanzado en los últimos años.

Otro reto significativo es el que plantea el redimensionamiento que adquiere lo público en las nuevas condiciones del país. Antes de los noventa, lo público y lo estatal se identificaban. Ahora han surgido nuevas formas y espacios de existencia de lo público, que ya no son estatales. La autonomía de lo público que no es estatal es un gran desafío, que aún no ha sido asumido en todas sus implicaciones.

Una tarea no menos valiosa se asocia al desarrollo de la cultura del debate. No puede decirse que en Cuba no exista debate. De hecho es mucho mayor que el de los setenta y los ochenta, y en cierta medida hay una diversidad que no se alcanzó ni siquiera en la década del sesenta. Pero, para que crezca, es preciso continuar perfeccionando los mecanismos jurídicos y estructurales que amplíen el derecho de todos a recibir flujos continuos de información suficiente, y la necesidad de someterlo todo a discusión, tarea que permanece pendiente.

Otro desafío consiste en la necesidad de buscar formas de articular el verticalismo imprescindible a la existencia de un Estado que, por muchas razones, tiene que mantener cierta fortaleza, y el necesario desarrollo de la horizontalidad, que permita crecer y que profundicen las experiencias de la autogestión, junto a que esas nuevas experiencias se conozcan entre sí e intercambien información. Esa búsqueda se ha detenido, y es urgente recomenzarla.

La evolución de las estructuras políticas y económicas del país ha de avanzar en el sentido de contribuir al despliegue de nuevas formas de participación y socialización del poder.

#### **Notas:**

**1** Al respecto, ver: Habermas, Jürgen: *Facticidad y validez*, Trotta, Madrid, 1998.

**2** Ver Jorge Luis Acanda, "Sociedad civil y hegemonía", *Temas*, n. 6, 1996; Aurelio Alonso, "Marxismo y espacio de debate en la Revolución cubana", *Temas*, n. 2, 1995; Hugo Azcuy, "Estado y sociedad civil en Cuba", *Temas*, n. 13, 1995; Juan Antonio Blanco, "Cuba, ¿museo socialista o laboratorio social?", *Contracorriente*, La Habana, n. 2, 1995; Haroldo Dilla, "Pensando la alternativa desde la participación", *Temas*, n. 8, 1996; Fernando Martínez, "Izquierda y marxismo en Cuba", *Temas*, n. 3, 1995.

**3** Néstor Núñez, "Civilidad y participación", *Bohemia*, La Habana, abril de 1996; Raúl Valdés Vivó, "¿Sociedad civil o gato por liebre?", *Granma*, La Habana, 4 de enero de 1996.

**4** Armando Hart, "Intervención en el PCC provincial de Ciudad de La Habana"; "Sociedad civil y Organizaciones no Gubernamentales", *Granma*, La Habana, 23 y 24 de agosto, y "Socialismo, democracia y sociedad civil", *Habanera*, n. 3, 1996.

**5** Consúltese el estudio realizado en 1991 por un colectivo del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas de La Habana, titulado "La participación social en la sociedad cubana actual".